



CONCURSO N° 057-2024-FOSPIBAY/AD (Primera Convocatoria)

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO Y PANEL SOLAR PARA EL “PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA”

ACTO PRIVADO

Siendo las 15:00 horas del día 11 de diciembre del año dos mil veinticuatro en los ambientes de la Asociación Civil sin fines de lucro FOSPIBAY, se reunió en forma presencial el Comité de Evaluación y Adjudicación, designado para este proceso mediante MEMORÁNDUM N°056-2024-FOSPIBAY.GG del 27 de agosto 2024.

Se encuentra presente en el acto:

- ROBERT HENRY SOJO QUEREVALÚ, Presidente=====
- PAOLA ARACELY CRUZ PANTA, Primer Miembro=====
- JORDY VALDIVIEZO PURIZACA, Segundo Miembro=====

De acuerdo con el calendario del procedimiento de selección de las bases del presente proceso, la formulación de consultas se realizó hasta las 23.59 horas del día 09/12/2024 en el siguiente enlace <https://a.fospibay.org.pe/con57-2024-c-1> por los participantes registrados, cuya información ha sido remitida al Comité de Evaluación y Adjudicación.

DEL POSTOR: TESLA TEC S.A.

1. CONSULTA N° 01:

¿Se pueden ofertar paneles solares de mayor capacidad y tecnología actual respetando el precio mínimo y máximo?

RESPUESTA:

SI, LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICAS DISPUESTOS SON LOS MÍNIMOS PERMISIBLES.

2. CONSULTA N° 02:

En donde dice kit de batería de 5kwh hay una parte de la descripción que no está clara: piden batería de 5kwh pero dicen 15kwh es decir están pidiendo 3 baterías de 5kwh para formar 15kwh ya que en el la misma descripción dice que estás baterías se agrupan de 5kwh en 5kwh. En pocas palabras en este kit piden 1 batería de 5kwh o 3 batería de 5kwh que forma una de 15kwh.



RESPUESTA:

LA BATERIA SOLICITADA ES DE 15 KWH.

3. CONSULTA N° 03:

La descripción de las baterías hace referencia a una marca en particular, no sería mejor solo pedir en requerimiento batería solar de Litio ya que no se permiten usar como referencia marcas. Podemos usar otras marcas de baterías de Litio solar de 5kwh que cumplan con el requerimiento energético?

RESPUESTA:

SE PUEDEN OFERTAR OTRAS MARCAS, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICEN EFICIENCIA Y CALIDAD RESPETANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

4. CONSULTA N° 04:

¿Se puede usar un inversor de mayor potencia que el inversor que nos están pidiendo teniendo en cuenta que no excederemos costos mínimos y máximos?

RESPUESTA:

SI ES POSIBLE, GARANTIZANDO UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE TODO EL EQUIPO.

5. CONSULTA N° 05:

Se puede dar baterías de Litio de mayor capacidad?

RESPUESTA:

SI, LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICAS DISPUESTOS SON LOS MÍNIMOS PERMISIBLES.





6. CONSULTA N° 06:

En el ítem que solo piden 1 solo panel es correcto?

RESPUESTA:

EN LA DESCRIPCIÓN INDICA PANEL SOLAR QUE COMPRENDE PANEL, BATERÍA, INVERSOR, CONTROLADOR.

ACUERDOS FINALES:

El Comité de Evaluación y Adjudicación finalmente acuerda por unanimidad:

1. Se integran las bases incluyendo la información de absolución de consultas.
2. Solicitar al área correspondiente del FOSPIBAY, la publicación de la presente acta.
3. Suscribir el acta en señal de conformidad, sin observaciones.

A horas 16:15 horas del día 11 de diciembre del presente año se da por concluido la presente sesión, dando visto bueno cada uno de los miembros del Comité de evaluación y adjudicación y veedores a efectos de su conformidad.

